



REPUBLICA DE CHILE
XIV REGION DE LOS RIOS
MUNICIPALIDAD LANCO
DIDECO



LANCO, 07 de febrero de 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de proveer cargo vacante de Monitora(r) en calidad de Honorarios, para el programa Centro de la Mujer, a contar del 01 de marzo de 2018.
2. El Decreto Exento N° 344 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el convenio suscrito entre la ilustre Municipalidad de Lanco y el Servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género, de fecha 29 de diciembre de 2017..
3. Teniendo presente que SernamEG y la Municipalidad, conforme a la normativa que rigen (Ley 19.023 Artículo 2 letra i, y Ley 18.695 Artículo 4 letras d y k), ejercen acciones y cumplen sus objetivos en coordinación y/o mutua colaboración con otros entes, públicos o privados, las partes se encuentran consientes de las acciones que realizarán, dentro del marco de este convenio, tienen por finalidad la satisfacción de una necesidad colectiva, incluidas en sus respectivos ámbitos de acción
4. Las bases de la Convocatoria a proveer el cargo de Monitora®) del centro de la Mujer de Lanco.
5. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO EXENTO N° 507 - 2018

APRUEBASE las Bases de la Convocatoria de Antecedentes a para la contratación de un Monitora (r), en calidad de Honorarios para prestar servicios en el marco del programa Centro de la Mujer de Lanco.

IMPUTESE el gasto que provoque la presente contratación a la cuenta de Administración de fondos N° 2140534, del Programa Centro de la Mujer 2018.

DESIGNESE a los siguientes funcionarios, para conformar la comisión de evaluación y elección de los participantes que describen las bases:

- Gabriela Avendaño Avendaño, en su calidad de contraparte del programa Centro de la Mujer.
- Minerva Navarrete Araneda, como representante del Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA MUNICIPAL

MNA/RTP/GAA/MHG/mhg

DISTRIBUCION:

Interno N° 26

- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de informática
- Centro de la Mujer
- Archivo Oficina de partes

